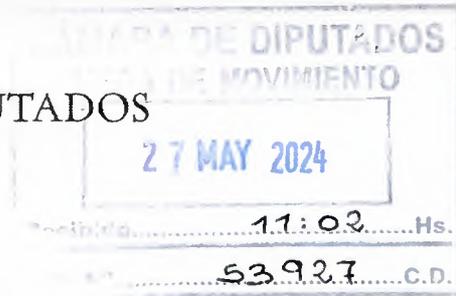




**CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su profunda preocupación por la drástica caída y la inequitativa distribución de las transferencias del Estado Nacional a los Gobiernos Provinciales y Municipales durante el primer cuatrimestre del presente año, conforme la información publicada por la Oficina de Presupuesto del Congreso en fecha 17 de mayo de 2024.

**Mariano Cuvertino
Diputado Provincial**

**Sergio Rojas
Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por finalidad declarar la profunda preocupación por la situación actual de las transferencias del Gobierno Nacional a los gobiernos locales y en particular a la Provincia de Santa Fe, tanto en lo relativo a la caída de las mismas como a la distribución inequitativa entre las diferentes jurisdicciones.

En fecha 17 de mayo del corriente, la Oficina de Presupuesto del Congreso, publicó un informe titulado "Transferencias a Gobiernos Provinciales y Municipales" en el que se presentan las transferencias no automáticas y automáticas realizadas a los gobiernos provinciales y municipales durante el primer cuatrimestre de 2024 en comparación con igual período del ejercicio 2023. Tal información expone la ejecución presupuestaria de dicho período por programas presupuestarios y por ubicación geográfica.

Un primer punto que se destaca del informe es la abrupta caída de las transferencias no automáticas que alcanza un promedio del 89,5%. Estas transferencias no refieren a aportes discrecionales del Gobierno Nacional, sino que todas tienen su origen en normas vigentes y/o convenios oportunamente firmados y por lo tanto la no transferencia refiere incumplimiento. Muchas de ellas se vinculan a competencias del Gobierno Nacional que se ejecutan a través de las provincias y otras se corresponden con aportes que las provincias realizan al Gobierno Nacional.

En ese sentido, cabe mencionar que el análisis de la composición del gasto de la administración nacional (comparación 2023 - marzo 2024) también constata la disminución de las transferencias a instituciones provinciales y municipales, las que pasaron del 5.6% al 0,7%.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La disminución del 89,5% de las Transferencias no automáticas tiene impactos que particularmente afectan a nuestra provincia, pero, además, este incumplimiento se convierte en un posible mecanismo de desequilibrio territorial. En esta situación se encuentran las transferencias para las Cajas Previsionales Provinciales y los programas destinados a financiar la construcción de Obras Viales fuera de la red nacional, de acceso al hábitat, recursos hídricos, comedores escolares, gestión de riesgo agropecuario entre otros programas. A fines explicativos, resaltaremos algunas áreas afectadas por la falta de transferencias nacionales que impactan particularmente a nuestra provincia.

En primer lugar, destacamos las transferencias para las Cajas Previsionales Provinciales que en el presente ejercicio han caído un 100%, es decir, no se ha realizado ninguna en lo que va del año. Según declaraciones de Jorge Boasso, Secretario de Seguridad Social de la Provincia, la deuda histórica de Nación con Santa Fe es de 700 mil millones de pesos, con un déficit acumulado sólo en lo que va de enero a mayo de este año de 92 mil millones.

Estamos hablando de un acuerdo sellado hace décadas que el gobierno decidió incumplir y que desde inicio de este año absorbe el gobierno provincial, en pos de evitar un menoscabo a nuestros jubilados.

Un área particularmente sensible porque afecta directamente al empleo es la de obras públicas. Solo en la ciudad de Santa Fe hay 13 obras paralizadas entre las que se encuentran cuatro planes de viviendas, el Paseo Néstor Kirchner en la costanera este, y la obra del barrio 29 de abril. En toda la provincia suman más de 189 que incluyen trabajos de mantenimiento vial, ferroviario, de agua y cloacales entre otros. Datos emitidos por la Cámara Argentina de la Construcción dan cuenta que el empleo registrado en la actividad de la construcción en la provincia de Santa Fe mostró en febrero una baja de 9,6% interanual, lo que equivale



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

a 3.500 trabajadores menos. Si se toma el período agosto 2023 - febrero 2024, la caída es de más de 10.000 puestos de trabajo.

En este mismo sentido, el desfinanciamiento de obras viales que competen a la órbita nacional se hace patente, por ejemplo, en el desvío de dos kilómetros sobre la ruta 70 como consecuencia de la parálisis en el Circunvalar ferroviario. El freno a la construcción de este puente vehicular desde diciembre, genera grandes dificultades de tránsito a la altura de Empalme San Carlos y Colonia Pujol donde permanecen los desvíos provisorios. Esto es solo un ejemplo al que podemos sumar numerosos reclamos por el estado de situación de rutas nacionales, como la n° 9, 34, 33, 11 y 178.

La cuestión de los subsidios al transporte es otra de las grandes áreas donde se siente la falta de fondos nacionales. Tras el anuncio de la eliminación del Fondo Compensador del transporte del interior del país se sumó ahora otro factor de inequidad entre las diferentes jurisdicciones con la reciente decisión del Gobierno Nacional de incrementar en un 39% los aportes para el sistema de transporte para el AMBA. La provincia de Santa Fe es una de las grandes aportantes mediante el impuesto a los combustibles, en el primer cuatrimestre del año la misma aportó 27.900 millones de pesos, mientras que recibió cero pesos en subsidios al transporte. Lo que resulta en la situación de que el interior paga los impuestos y financia pasajes baratos para el área metropolitana y la Ciudad de Buenos Aires.

Cabe destacar también que el mencionado informe toma la ejecución presupuestaria en base devengado, por lo que muchas de dichas transferencias se encuentran pendientes de efectivización, agravando aún más la situación de las arcas provinciales. Sirva de ejemplo el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) cuyo devengamiento asciende a la suma de \$3.154 millones para la provincia de Santa Fe según el informe,



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

no habiéndose realizado pagos a la fecha (presupuestoabierto.gov.ar). El FONID representaba el 8,5% del salario bruto de los maestros de grado en Santa Fe, era una política de asistencia a la educación creada en 1998 que sin previo aviso y sin consulta con las provincias se dismanteló. Es tal el impacto negativo que produce en las arcas provinciales que hace dos semanas el gobierno provincial decidió iniciar un reclamo que de no resolverse en las instancias administrativas pasará a la justicia.

Estos gastos devengados y no pagados, que componen la deuda flotante del Gobierno Nacional, no son tenidos en cuenta por el Ministerio de Economía de la Nación al definir el resultado superavitario en base caja. El incumplimiento de los compromisos del estado nacional con las provincias y municipios, entre otros, permite entonces cerrar de manera ficticia las cuentas nacionales, pero, además, habilita la discrecionalidad en el envío de partidas que establecen mecanismos de disparidad/discriminación entre los territorios que conforman en estado nacional.

Es por todo lo expuesto, que solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Mariano Cuvertino
Diputado Provincial

Sergio Rojas
Diputado Provincial